Villavicencio, 14 de mayo de 2024

Reevaluación económica **MI 024-DMORI-2024**

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MI 024 DMORI-2024 y cuyo objeto es EL "SUMINISTRO DE LENTES OFTÁLMICOS, MONTURAS OFTÁLMICAS Y LENTES DE CONTACTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4006, UBICADO EN EL BAPSC N°. 22 EN LA CUIDAD DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

Valor presupuestado $3.000.000

Se recibe la siguiente propuesta así:

1. **SALUD VISION SAS IPS NIT. 900.407.100 – 1**

PROVEEDOR	ITEM	CUMPLE	
		SI	NO
SALUD VISION SAS IPS NIT. 900.407.100 – 1	FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X	
	CERTIFICACIÓN BANCARIA.	X	
	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	X	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	
	PROPUESTA ECONÓMICA	X	
	RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA	X	

CONCLUSION

El comité Económico Evaluador dando estricto cumplimiento a lo consignado en los Documentos del proceso, Estudios Previos y a la Invitación Pública y en concordancia con lo establecido por la norma para esta modalidad de contratación; procedió a realizar la reevaluación del oferente **SALUD VISION SAS IPS NIT. 900.407.100 – 1** quien estaba requerido por registro único tributario y justificación de precios artificialmente bajo, el cual subsanó y justifico dentro de los términos establecidos, por lo cual este comité económico evaluador decide que el oferente **SALUD VISION SAS IPS NIT. 900.407.100 – 1**, queda **HABILITADO ECONOMICAMENTE** para continuar con la adjudicación del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MI 024 DMORI-2024 y cuyo objeto es EL "SUMINISTRO DE LENTES OFTÁLMICOS, MONTURAS OFTÁLMICAS Y LENTES DE CONTACTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM DEL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4006, UBICADO EN EL BAPSC N°. 22 EN LA CUIDAD DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. ya que subsano la documentación financiera, cuenta con los precios más bajos y se ajusta a los precios de referencia.

Justificación precios artificialmente bajos

Salud Visión sas ips
Optometría - Oftalmología - Anteojos - Lentes de Contacto
Productos Ortopédicos y Terapéuticos - Artículos para Rehabilitación
Nit 900407100-1

San José del Guaviare, mayo 08 de 2024

SEÑOR
OFICIAL GESTION ADMINISTRATIVA
DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE

ASUNTO. Justificación precios ofertados en el proceso **MI 024 DMORI 2024** cuyo Objeto es **"SUMINISTRO DE LENTES OFTÁLMICOS, MONTURAS OFTÁLMICAS Y LENTES DE CONTACTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4008, UBICADO EN EL BAPSC No. 22 EN LA CUIDAD DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".**

Nuestra empresa, **SALUD VISION SAS IPS** se permite justificar el descuento ofrecido en el proceso **MI 024 DMORI 2024**, para los productos objeto de contratación.

Lo anterior obedece a nuestra experiencia y servicio en la región de hace 24 años, tiempo en el cual nuestra IPS ha establecido y consolidado relaciones con los diferentes laboratorios Ópticos, proveedores de monturas oftálmicas , fabricantes e importadores en las ciudades más importantes del país; con los cuales existen negociaciones especiales y alianzas de hace tiempo atrás, que incluyen descuentos especiales por compras en volúmenes de productos y formas de pago, reflejado en precios favorables para ser ofertados en los procesos de licitaciones públicas.

Siendo así, el precio artificialmente bajo, no existe, toda vez que sus condiciones de mercado, nivel de comercialización y convenios con nuestros proveedores importadores y/o fabricantes, nos permiten tener precios favorables. Por tanto se evidencia margen de rentabilidad toda vez que el precio ofertado se encuentra por encima del punto de pérdida.

Adicionalmente en este proceso de alianza estratégica permite que los proveedores realicen la entrega de los productos donde se va a ejecutar el futuro contrato, bajando así costos de fletes. Y así generar un stock de lentes y monturas permitiéndonos ofrecer tarifas especiales.

Por lo anterior **SALUD VISION SAS IPS**, mediante el siguiente análisis y documentos aclaramos que los precios ofertados no afectan la calidad y el cumplimiento del servicio. Toda vez que el valor ofertado corresponde a circunstancia objetivas que **no ponen en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.**

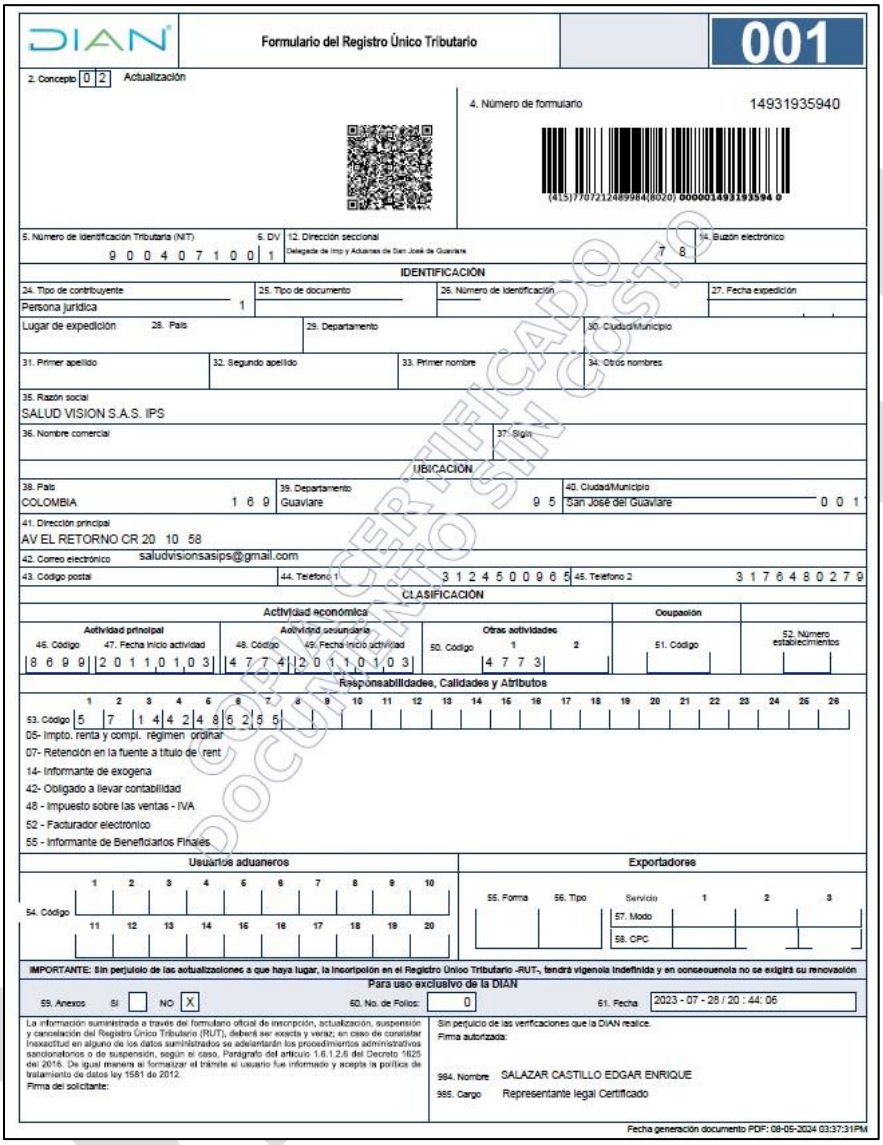
Av. El Retorno (Cra 20) N° 10-58 E-mail: saludvisionsasips@gmail.com
Cel. 312 450 09 65 Cel. 3114643293 Tel. (098) 5840797
San José del Guaviare - Guaviare

Salud Visión sas ips
Optometría - Oftalmología - Anteojos - Lentes de Contacto
Productos Ortopédicos y Terapéuticos - Artículos para Rehabilitación
Nit 900407100-1

ITEM	DESCRIPCION LENTES	DIOPTRIAS Y RANGO CILINDRICO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	PRECIO COMPRA	GATOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	% UTILIDAD
1	LENTES MONOFOCAL TERMINADO CR-39	(+) 5.00 A (-) 5.00	PAR	$ 13,000.00	5,000.00	500.00	500.00	7,000.00	54
2	LENTES MONOFOCAL ESFERO CYL TERMINADO CR-39	(+) 5.00 A (-) 5.00 Cilindro -0.25 A 2.00	PAR	$ 13,000.00	5,000.00	500.00	500.00	7,000.00	54
3	LENTES MONOFOCAL ESF. Y ESF. CYL TALLADO CR-39	(+) 8.00 A (-) 8.00 Cilindro -0.25 A -6.00	PAR	$ 24,000.00	15,000.00	800.00	500.00	7,700.00	32
4	LENTE MONOFOCAL TERMINADO POLICARBONATO	(+) 4.00 A (-) 5.00	PAR	$ 53,000.00	30,000.00	800.00	500.00	21,700.00	41
5	LENTES MONOFOCAL ESFERO CYL TERMINADO POLICARBONATO	(+) 4.00 A (-) 5.00 Cilindro -0.25 A -2.00	PAR	$ 25,000.00	12,000.00	1,000.00	500.00	11,500.00	46
6	LENTES MONOFOCAL ESFERO CYL TALLADO POLICARBONATO	(+) 2.00 A (-) 2.00 Cilindro -0.25 A -3.00	PAR	$ 40,000.00	20,000.00	1,000.00	500.00	18,500.00	46
7	LENTES MONOFOCAL TALLADO POLICARBONATO	(+) 13.00 A (-) 16.00	PAR	$ 50,000.00	26,000.00	1,000.00	500.00	22,500.00	45
8	LENTES MONOFOCAL TALLADO ESFERO CYL POLICARBONATO	(+) 13.00 A (-) 16.00 Cilindro -0.25 A -6.00	PAR	$ 50,000.00	25,000.00	1,000.00	500.00	23,500.00	47
9	ALTO INDICE	(+) 6.00 A (-) 10.00 Cilindro -0.25 A -8.00	PAR	$ 40,000.00	23,000.00	800.00	500.00	15,700.00	39
10	ALTO INDICE	(+) 8.00 A (-) 10.00 Cilindro -0.25 A -6.00	PAR	$ 25,000.00	15,000.00	500.00	500.00	9,000.00	36
11	ALTO INDICE	(+) 11.00 A (-) 18.00 Cilindro -0.25 A -9.00	PAR	$ 40,000.00	20,000.00	800.00	500.00	18,700.00	47
12	LENTE BIFOCAL TERMINADO CR-39	0.00 A (+4) 3.00 ADD: 1.00 A 3.00	PAR	$ 40,000.00	25,000.00	500.00	500.00	14,000.00	35
13	LENTE BIFOCAL TALLADO CR-39	(+) 5.00 A (-) 5.00 Cilindro -0.25 A 6.00 ADD: 1.00 A 3.00	PAR	$ 40,000.00	22,000.00	800.00	500.00	16,900.00	42

Av. El Retorno (Cra 20) N° 10-58 E-mail: saludvisionsasips@gmail.com
Cel. 312 450 09 65 Cel. 3114643293 Tel. (098) 5840797
San José del Guaviare - Guaviare

RUT



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14931935940

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 0 7 1 0 0 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare — 7 8

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: SALUD VISION S.A.S. IPS

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Guaviare 9 5

40. Ciudad/Municipio: San José del Guaviare 0 0 1

41. Dirección principal: AV EL RETORNO CR 20 10 58

42. Correo electrónico: saludvisionsasips@gmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 2 4 5 0 0 9 6 5 — 45. Teléfono 2: 3 1 7 6 4 8 0 2 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica — Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos	
8 6 9 9	2 0 1 1 0 1 0 3	4 7 7 4	2 0 1 1 0 1 0 3	4 7 7 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 07 - 28 / 20 : 44: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SALAZAR CASTILLO EDGAR ENRIQUE
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-05-2024 03:37:31PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

2. MEJIA CUBIDES Y CIA S EN C NIT. 822.002.826 – 8

PROVEEDOR	ITEM	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
MEJIA CUBIDES Y CIA S EN C NIT. 822.002.826 – 8	FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X		
	CERTIFICACIÓN BANCARIA.	X		
	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	X		
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		X	NO ALLEGO DOCUMENTO
	PROPUESTA ECONÓMICA	X		NO JUSTIFICO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
	RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA	X		

CONCLUSION:

El comité Económico Evaluador dando estricto cumplimiento a lo consignado en los Documentos del proceso, Estudios Previos y a la Invitación Pública y en concordancia con lo establecido por la norma para esta modalidad de contratación; procedió a realizar la reevaluación del oferente **MEJIA CUBIDES Y CIA S EN C NIT. 822.002.826 – 8** quien estaba requerido por registro único tributario y justificación precios artificialmente bajos, el cual NO subsanó y justifico dentro de los términos establecidos por lo cual, este comité determina que **QUEDA RECHAZADO ECONOMICAMENTE.**

Orden de elegibilidad:

1. SALUD VISION SAS IPS NIT. 900.407.100 – 1: **HABIILITADO ECONOMICAMENTE**
2. MEJIA CUBIDES Y CIA S EN C NIT. 822.002.826 – 8: **SE RECHAZA ECONOMICAMENTE**

Nota: Por error de digitación en la reevaluación del proceso de contratación de mínima cuantía No. 024, se coloco mal el nombre del oferente, por lo cual, el oferente SALUD VISION SAS IPS NIT 900.407.100 – 1 es el que queda **HABILITADO ECONOMICAMENTE** para continuar con el proceso de adjudicación del mismo.

PS. MARIA ALEJANDRA SANABRIA NEIVA
Comité Económico Evaluador DMORI